

ACTA Nº 10
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
NO PRESENCIAL POR MEDIO VIRTUAL
CONSEJO DIRECTIVO
01/07/2021

----- El Consejo Directivo de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE (9:00)** del día **UNO** de **JULIO** de **DOS MIL VEINTIUNO**, se reúne de manera no presencial por medio virtual. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Participan en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI y M. Sc. Claudia C. LUCERO. -----

----- Consejeros ausentes sin aviso: Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO y Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Reunión conjunta con el Consejo Directivo del Instituto de Biología Agrícola de Mendoza (IBAM).

----- Participan del encuentro: la Sra. Directora del Instituto de Biología Agrícola de Mendoza, Dra. María F. SILVA, la Sra. Vicedirectora, Dra. Patricia PICCOLI y algunos miembros del Consejo Directivo: Dr. Federico BERLI, Dra. Sandra García LAMPASONA, Dr. Ariel FONTANA, Dr. Ricardo MASUELLI, Dra. Diana SEGURA, Dra. M. Virginia SÁNCHEZ PUERTA, Lic. Flavio MUÑOZ, Dra. Ana COHEN y la Secretaria de Gestión Institucional, MBA. Lic. Ingrid EITNER. -----

----- La Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI, da la bienvenida a los miembros del IBAM y agradece el poder compartir esta reunión en un Consejo ampliado para tomar conocimiento de las actividades realizadas a partir de aquel primer encuentro realizado en setiembre de 2018. Dicho esto, cede la palabra a la Dra. SILVA para que proceda con el informe correspondiente. -----

----- La Sra. Directora del IBAM manifiesta la importancia de retomar las reuniones en conjunto de ambos Consejos con mayor periodicidad, compromiso que no se ha podido cumplir debido a problemas coyunturales, sumado al contexto actual que ha perjudicado el normal desarrollo de la Institución, como es de público conocimiento. -----

----- La Dra. SILVA inicia el informe haciendo un balance de los puntos propuestos en el orden del día de la reunión del 28 de setiembre de 2018 y señala los objetivos logrados y aquellos que quedaron pendientes hasta la fecha. -----

----- Detalla los tres aspectos abordados en aquella oportunidad:

1.- Comisión de Recursos Humanos:

- Contribución a la Revista de la FCA: mayor participación de investigadores en el Comité Tutorial (autores, revisores de artículos, etc.). En 2019, cuando se celebró el décimo aniversario del IBAM, se presentó el dossier del Instituto en el que se presentaron trabajos muy interesantes. Destaca el valioso trabajo de todo el personal que integra el Consejo de Profesionales de Apoyo (CPA). El Director de la Revista Científica, Dr. Ricardo MASUELLI, interviene y hace hincapié en la importancia de continuar publicando artículos de los investigadores del IBAM fundamentalmente. Por otro lado, informa que el índice de impacto de la revista aumentó a Q1.07. Exhorta a seguir fomentando el ejercicio de publicaciones de artículos que puedan lograr mayor nivel de citas y por ende seguir avanzando en los índices de impacto de la misma, también destaca la importancia de que el IBAM haya logrado el dossier. Al respecto, tanto la Dra. SILVA como el Dr. MASUELLI concuerdan en la posibilidad

de implementar dossiers temáticos que tienen gran impacto en la comunidad científica, especialmente en aquellos asuntos que son de interés regional. -----

- Colaboración en docencia de grado y posgrado: los objetivos en este punto se han logrado ampliamente. Asimismo, la Dra. SILVA manifiesta preocupación por la migración de valiosos profesionales formados en la Facultad y luego en el IBAM y que son tentados por otras Unidades Académicas. -----

Respecto a las carreras de posgrado, el Instituto ofrece cursos en forma regular y contribuye en gran medida con los cursos de PROBIOL y el Doctorado de Agronomía. En este último, informa que ha sido propuesta como Directora de dicha carrera, cargo que ha aceptado con enorme honor y responsabilidad. Hasta el momento se han defendido cerca de ocho tesis doctorales en forma virtual. También destaca la participación de todos los investigadores del IBAM en los comités académicos de las carreras de posgrado, en los tutoriales y como directores y co-directores de tesis, asimismo varios estudiantes que forman parte del Instituto están cursando el Doctorado en Agronomía. -----

Interviene con su opinión la Dra. Patricia PÍCCOLI quien manifiesta, entre otros puntos, que teniendo en cuenta la contingencia actual es necesario replantearse regularmente la metodología para optimizar las actividades académicas. Observa una buena conjunción en el desempeño docente y en la preocupación por los aspectos importantes de grado y posgrado. Finalmente agrega que, como Profesora y miembro del Consejo Directivo del IBAM, intenta que haya más unificación y más interacción entre todos. La Dra. SILVA coincide con lo manifestado y agrega que esta situación brinda una gran oportunidad para seguir evolucionando e idear estrategias para el retorno a la presencialidad, refuncionalizar los planes y los contenidos de las asignaturas para tener una mejor apertura y participación global. -----

Siguiendo con la temática de la reunión, la Directora del IBAM valora la integración de docentes investigadores de la Facultad al Instituto, considera que los resultados son muy positivos. Explica que dichos profesionales tienen los mismos derechos, obligaciones y participación académico-científico que los investigadores de CONICET y son evaluados por el mismo denominador y estándares; por lo tanto, en producción científica y en otras actividades cuentan como un número más del Instituto. En el último tiempo se han agregado al grupo once docentes investigadores de la FCA en la categoría de adherentes y tienen una importante participación. -----

La Dra. SILVA agradece especialmente al Secretario Administrativo-Financiero, MBA. Ing. Agr. David MARTÍN y a la Secretaria de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCUIYO, Dra. Jimena ESTRELLA, por el esfuerzo y la preocupación para que el personal del IBAM pudiera retomar las actividades de investigación a partir del octubre de 2020. -----

2.- Comisión de Equipamiento e Infraestructura:

- Uso común de equipamiento: el IBMA reglamentó el uso de todo el equipamiento; se establecieron sistemas de turnos para la utilización de los instrumentos, listado que está a disposición de los investigadores del Instituto, de los docentes de la FCA, de la UNCUIYO y de la CCT. Opina que se deben replantear la forma de adquirir nuevos equipos ya que considera que son escasos para la demanda que tienen. -----
- Plan de tratamiento de residuos: trabajo conjunto entre los delegados del IBAM, la Comisión de Higiene y Seguridad de la FCA, de la UNCUIYO y de la CCT. Interviene la Dra. Diana SEGURA, quien informa que se ha avanzado poco en el proceso, hasta la fecha se han presentado todos los documentos que requiere la Municipalidad de Luján de Cuyo pero ignora en qué instancia se encuentra el trámite. -----
- Optimización del uso de Grupos Electrónicos: el IBAM cuenta con dos equipos de electrónico, están funcionando bien y son controlados periódicamente. Se conformó un Comité de Crisis para resolver cualquier inconveniente que pudiera surgir. La Dra. SILVA agrega que por el momento el abastecimiento del grupo de electrónico es suficiente pero considera que a futuro habrá que pensar en adicionar un nuevo equipo. Interviene el Dr. Ricardo MASUELLI para informar que hace unos días el IBAM adquirió un server con

importante capacidad para el almacenamiento y procesamientos de datos. Opina que la Facultad podría también pensar en conseguir un nuevo server para acoplarse y optimizar el uso que brindan esas herramientas. -----

La Sra. Virginia SÁNCHEZ PUERTA agrega que la incorporación del server permite trabajar de manera remota, su utilización está abierta a la FCA como así también al CCT como muchos sistemas informáticos de alta complejidad. En otro orden de temas, la doctora propone organizar y optimizar el uso de los espacios de cultivos experimentales que tiene la Facultad. -----

La Dra. SILVA informa que el tema referenciado acarrea gran preocupación entre los miembros del Instituto. El cultivo controlado de plantas es fundamental para todas las líneas de investigación ya sea en invernáculos, cámaras de cultivo in vitro y trabajo a campo. El IBAM hace un tiempo llamó a concurso para cubrir una vacante del Personal de Apoyo para monitorear esas tareas, este año se solicitó un CPA nuevo con perfil técnico, es decir que van a tener dos recursos humanos abocados específicamente a coordinar y optimizar todo lo que tiene que ver con el cultivo, considera que sería muy importante hacer una tarea coordinada para optimizar los espacios mencionados. Al respecto, el Dr. Ricardo MASUELLI se refiere también a los espacios del vivero forestal, si bien se puede hacer uso del mismo, tienen prioridad las actividades del área responsable, solo se puede utilizar cuando no hay otros proyectos propios de Dasonomía. En cuanto a la organización y optimización de las diversas parcelas experimentales, el Dr. MASUELLI observa que no han habido avances en la optimización y aprovechamiento de los recursos y de esos espacios. Hace hincapié en la necesidad de resolver esa situación, ya que las parcelas constituyen una de las bases de la investigación. -----

La Sra. Decana concuerda con lo expresado previamente e informa que no hay financiamiento para culminar los proyectos para el mejoramiento de las parcelas, tal es el caso del riego presurizado. Adelanta que en AUDEAS se está intentando reflowar un programa que otorga subsidios para adquisición de equipamientos y mantenimiento de las parcelas experimentales. -----

El Sr. Vicedecano informa que en el segundo semestre será presentado un plan de acción referido a la organización de las parcelas. Hay que tener en cuenta que el uso se divide en tareas netamente académicas y de investigación, dejando en claro que no son campos productivos de los cuales se puedan obtener réditos, por esa razón se hace costoso el mantenimiento y modernización de las mismas. Asimismo aclara que la falta de financiamiento impide avanzar en los proyectos, aun así, se han refuncionalizado algunas áreas para optimizar los recursos, el acceso a través de nuevas calles internas y prevenir y/o disminuir el impacto que ocasionan los reiterados robos que sufren los diversos sectores del predio, situación que es difícil de controlar por la falta de infraestructura. -----

Intervienen la Sra. Decana, la Dra. Patricia PICCOLI y la Dra. María F. SILVA quienes coinciden en conformar comisiones, que se aboquen a evaluar y proponer, de acuerdo a las diversas temáticas, proyectos que brinden soluciones, organicen las actividades en conjunto y busquen financiamiento para el mejoramiento y mantenimiento de las parcelas experimentales. Se acuerda en que se realizarán reuniones con la Comisión de Infraestructura y Producción de la FCA y la Comisión de Equipamiento e Infraestructura del IBAM y también se convocará a miembros de la Agencia Mendocina de Innovación, Ciencia y Tecnología ya que el propósito de la misma es apoyar, fomentar y vincular las instituciones que trabajan en pos de la producción científica. -----

3.- Comisión de Vinculación:

- **Eventos conjuntos de Divulgación:** Se realizó un encuentro de divulgación de las actividades científicas destinado a nuestros estudiantes "Anochecer y Ciencia"; hubo una gran concurrencia. El objetivo era despertar vocaciones científicas. La Dra. SILVA considera que fue una experiencia muy exitosa y están programando una segunda edición. -----
Quedó pendiente una actividad con docentes que por razones de tiempo no se pudo concretar, sin embargo es importante reprogramar ese encuentro como así también brindar

una apertura a la comunidad, estudiantes de escuelas secundarias y empresas privadas. Intervienen con sus opiniones la Sra. Decana y el Consejero Sebastián GÓMEZ TALQUENCA, la Dra. Patricia PÍCCOLI y el Sr. Vicedecano quienes coinciden sobre la importancia de la divulgación de las tareas que se realizan como así también el respaldo a los investigadores y el fortalecimiento de vínculos a través de la formalización de convenios entre la FCA, el IBAM, INTA, INTI, etc. ya que tienen muchas actividades e intereses comunes. -----

Edificio propio del IBAM: la Dra. SILVA informa que se está trabajando en un proyecto coordinado con estudiantes de arquitectura de la UNCUIYO para diseñar un edificio dentro del predio de la Facultad acorde a las necesidades de funcionamiento del Instituto, para lo cual es necesario destinar un espacio para que, cuando exista disponibilidad presupuestaria se puedan iniciar las obras de forma inmediata. -----

Presencialidad: la Dra. SILVA manifiesta preocupación por el retorno a la presencialidad, a partir de un decreto presidencial que establece que, aquellos agentes que posean al menos una dosis de la vacuna, deberán volver a sus lugares de trabajo. A pesar de que se están cumpliendo todos los protocolos es necesario analizar cómo será el regreso a la presencialidad. -----

Interviene el Dr. Federico BERLI quien propone reflotar aquellos seminarios en los que participaban activamente los estudiantes, opina que es una buena oportunidad de vinculación interinstitucional ya que en aquella ocasión los directores pertenecían a la FCA y al INTA y era una actividad muy beneficiosa para todos los que participaban. En cuanto al proyecto de edificación del Instituto, considera oportuno formalizar previamente la ubicación real dentro del predio de la FCA para favorecer el diseño y la construcción del mismo. -----

La Dra. SILVA se compromete a reflotar esos seminarios coordinados desde el PROBIOL y respecto a la ubicación del edificio, aclara que hay un plan maestro desde el área de Ordenamiento Territorial del Rectorado, no obstante, el proyecto está dirigido por un Arquitecto especializado, CPA de CONICET. -----

Hacia el cierre de la reunión conjunta, la Dra. SILVA agradece la oportunidad e insiste en establecer encuentros con mayor frecuencia. Expresa la intención que tiene el IBAM de presentar un informe detallado al Consejo Directivo de la FCA, tal como lo realiza ante el CONICET y la UNCUIYO. Finalmente se compromete a gestionar las acciones para mejorar la divulgación de las actividades que se realizan, continuar trabajando para despertar las vocaciones científicas entre los estudiantes y también fomentar una comunicación que se retroalimente con las diversas instituciones del medio. -----

La Sra. Decana, Prof. María F. FILIPPINI, concuerda con lo expresado, valora todas las actividades que se realizan y despide al Consejo Directivo del Instituto de Biología Agrícola de Mendoza agradeciendo la participación y los informes presentados en esta ocasión. -----

----- Siendo las 11:00 dejan la reunión los Consejeros Directivos del IBAM. -----

2º.- Informe de aprobación del ACTA N° 09

----- La Sra. Decana deja constancia que el Acta N° 09 correspondiente a la sesión del 17 de junio de 2021 ha sido puesta a consideración de los Consejeros Directivos quienes han expresado su aprobación. La misma será reproducida con idéntico número y fecha y firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----

3º.- Informe de Consejeros

El Consejero Jorge NAZRALA valora y considera muy importantes los encuentros con el IBAM, sin embargo solicita que en reuniones futuras se envíe previamente un temario para estar al tanto de los temas que se van a presentar y tratar. -----

En cuanto a la presencialidad, percibe que no hay información ni instrucciones concretas que garanticen la vuelta a la Facultad. -----

Finalmente se refiere a la ausencia de los estudiantes en las sesiones del Consejo Directivo. Manifiesta preocupación ya que su representación es muy importante y ocupa tres espacios en el co-gobierno de la Facultad. Propone que a través del Secretario de Asuntos

Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER, se plantee esta situación y se los convoque a participar en las reuniones, ya que todos los Consejeros hacen el esfuerzo para estar presentes. El Consejero Sebastián GOMEZ TALQUENCA entiende que todos los temas que se tratan en el CD son importantes como así también la participación de los estudiantes, sin embargo aclara que el mandato de los Consejeros es por dos años y ese plazo se venció el año pasado sumado a que no se ha podido convocar a elecciones. Algunos de los estudiantes ya han egresado y por lo tanto ya no representarían al estamento para el cual fueron elegidos. La Consejera Cecilia RÉBORA concuerda con la importancia de la participación de los estudiantes y propone revisar las listas de suplentes para plantearles la situación y convocarlos a que participen hasta las próximas elecciones. -----

El Consejero Marcelo ALBERTO, desea que se pueda volver a la presencialidad ya que las limitaciones son muchas y dificultan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, expresa su malestar por el uso de la palabra "relajamiento" durante la reunión entre el Consejo Directivo de la FCA y el Consejo Directivo del IBAM. El Prof. ALBERTO ha observado a lo largo de este tiempo que lo que se ha relajado es el inicio y el final de la jornada laboral de los docentes y de los estudiantes. Manifiesta preocupación que en estos ámbitos quede registrado ese término y que se repita de manera tan liviana, como si los docentes y estudiantes no hubiesen trabajado durante el año 2020 y el primer semestre de 2021. Le preocupa que la lectura que se pueda hacer del uso del término relajamiento en una sesión de dos consejos directivos pueda apuntalar ciertas acusaciones infundadas que han divulgado algunos medios de comunicación hacia la Universidad. Una de las razones por las cuales el Consejero Marcelo ALBERTO quiere volver a la presencialidad es principalmente para que se restaure la duración adecuada que tiene que tener la jornada laboral de los docentes y la jornada de los estudiantes y evitar seguir trabajando y estudiando desde la mañana hasta la noche, considera que ese es el peor de los relajamientos que se ha hecho. --

4º.- CUDAP: EXP E-CUY: 8459/2020: Decana Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI – Normativa transitoria para la cobertura de cargos docentes en condición de interinos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 (Ordenanza Nº 614/2020-CD.), s/reconsideración de lo resuelto en sesión del 03/06/2021 (error en la redacción de la parte resolutive del tema).

----- Se aprueba por unanimidad la reconsideración de lo resuelto en sesión del 03/06/2021 en referencia al EE Nº 8459/2020-CD. -----

-----El Sr. Vicedecano hace referencia a una nota elevada por el Secretario Administrativo-Financiero, MBA. David MARTÍN, en la cual señala que se ha cometido un error en la redacción de la parte resolutive del Acta Nº 8 (03/06/2021) referida al EE 8459/2020-CD. Al respecto es necesario enmendar ese apartado para poder continuar con el proceso administrativo correspondiente, según se propone a continuación:

Donde dice: "el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2021, las designaciones de docentes interinos consignados en la nómina que responde a los requisitos establecidos en la Ordenanza Nº 614/2020-CD." -----

Debe decir: "el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, revalidar la renovación de la designación interina del personal docente comprendido en el ARTÍCULO 7º de la Ordenanza Nº 614/2020-CD., la cual se prorrogará hasta el 31 de diciembre de 2021." -----

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A

Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **ORDENA** por unanimidad, revalidar la renovación de la designación interina del personal docente comprendido en el ARTÍCULO 7º de la Ordenanza N° 614/2020-CD., la cual se prorrogará hasta el 31 de diciembre de 2021." -----

5º.- CUDAP: EXP E-CUY: 14445/2021: Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado. Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY - Solicitud pago a docentes de posgrado - Maestría en Extensión y Desarrollo Rural, s/consideración de lo solicitado.

----- El Consejero Sebastián GOMEZ TALQUENCA opina que la remuneración a los profesores que dictan cursos en las carreras de Posgrado es exigua y que sería hasta más prestigioso si se dictara *ad honorem*, asimismo aclara que el expediente que se está tratando fue iniciado en 2019, es decir que además, esos montos están desfasados. El Consejero Jorge NAZRALA adhiere a lo expresado y solicita que este tema sea tratado en alguna Comisión para proponer una alternativa y remunerar, según corresponda, a los docentes que dictan los cursos de posgrado. -----

----- La Sra. Decana aclara que los trámites se demoran y se burocratizan por tener que administrarlos a través de la Cooperadora de la FCA. Agrega que hay que afrontar gastos importantes para pagar el sueldo de diez empleados, esa situación acarrea varios inconvenientes. Asimismo informa que el valor de la hora del docente de posgrado se ha actualizado y que la amplia oferta de carreras y cursos de posgrado favorecen el ingreso de fondos para poder mitigar varias situaciones similares. -----

----- Se pone a consideración la propuesta presentada y se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el pago a los Profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias que dictaron durante el primero y segundo semestre del año 2019, 2020 y primer semestre 2021, diferentes cursos de Posgrado dentro de la Maestría en Extensión y Desarrollo Rural. -----

6º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) **COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS**

6.1.- CUDAP: EXP E-CUY: 16514/2021: Erica A. SCHULZE – DGGA – Referencia EXP-CUY: 13045/2018 - Concursos Botánica, s/consideración de la situación del expediente.

----- El Consejero Marcelo ALBERTO hace una introducción al tema y brinda algunos detalles de los procesos administrativos para los llamados a concursos efectivos para cubrir los cargos de Profesor Titular y dos Adjuntos de la Cátedra de Botánica Agrícola iniciados en 2006. -----

----- La Consejera Cecilia RÉBORA lee el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que expresa: "Visto y analizado el presente expediente, además de haber escuchado un breve resumen de la historia de la situación por parte de la Secretaría Académica en reunión de Comisión de Docencia y Concursos del 25/06/21; esta Comisión sugiere avalar la propuesta de la Directora General de Gestión Académica, Tec. Adm. Pública Érica Schulze, que consta en nota fechada el 22 de junio de 2021 en este expediente". -----

----- Siendo las 11:50 y con la debida autorización, toma la palabra a la Prof. Dra. Iris PERALTA para informar al respecto. Hace referencia y valora la intervención del Director de Asuntos legales, Abogado Ignacio ESTRADA quien, ha pedido de la Dra. PERALTA, retoma el caso, hace las averiguaciones pertinentes, analiza los expedientes y, en su carácter de Asesor Letrado, emite el dictamen N° 2425/2018. -----

----- El Sr. Vicedecano hace hincapié en la conveniencia de dar de baja a los expedientes mencionados dado que los contenidos de las actuaciones propuestos en 2006 están desfasados en todos los aspectos de las convocatorias. -----

----- Se pone a consideración el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, solicitar al Consejo Superior, la nulidad absoluta de los procesos administrativos e impedir la prosecución de las convocatorias de los llamados a concursos invocados en los siguientes expedientes:

- Expte. F-4-604/06: FCA: DPTO. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS - ESPECIALIDAD BOTÁNICA AGRÍCOLA: LLAMADO A CONCURSO DE UN (1) CARGO DE PROFESOR TITULAR, DED. EXCLUSIVA – EFECTIVO.
- Expte. F-4-605/06: FCA: DPTO. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS - ESPECIALIDAD BOTÁNICA AGRÍCOLA: LLAMADO A CONCURSO DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DED. EXCLUSIVA – EFECTIVO.
- Expte. F-4-606/06: FCA: DPTO. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, ESPECIALIDAD BOTÁNICA AGRÍCOLA: LLAMADO A CONCURSO DE UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DED. SEMIEXCLUSIVA – EFECTIVO.

6.2.- CUDAP: EXP E-CUY: 16231/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Eleva informe de encuestas y propuestas sobre la normalización de la situación regularización Covid-19, s/consideración del informe presentado.

----- La Consejera Cecilia RÉBORA presenta un informe que fue elaborado conjuntamente con los directores y codirectores de todas las carreras y el equipo pedagógico de la FCA donde se analizan los resultados de la encuesta realizada a los docentes respecto al avance del cumplimiento de las prácticas esenciales durante el 2020 y de lo que va del 2021. El objetivo de dicha encuesta fue el de contar con datos que permitan generar una serie de propuestas tendientes a normalizar la situación causada por la pandemia en referencia a las regularidades COVID 19. -----

----- Al respecto, la Comisión de Docencia y Concursos emitió el siguiente dictamen: "Visto y analizado el presente expediente esta comisión sugiere avalar la propuesta de Secretaría Académica en relación a normalizar la situación causada por la pandemia, de las regularidades COVID 19.

Las propuestas son las siguientes:

1. Se sugiere mantener la regularidad COVID19 en el segundo semestre del 2021 puesto que los estudiantes aún no concluyen las prácticas esenciales, incluyendo la posibilidad de cursado en base a correlatividades blandas.
2. Tender a disminuir el número de espacios curriculares que presentan regularidad COVID19, arbitrando los mecanismos posibles para permitir cumplir con las prácticas esenciales.
3. Solicitar al cuerpo docente, ofrecer posibilidades extras de recuperar las prácticas no realizadas.
4. Iniciar el 2022 con los formatos establecidos, esto implica que los/as estudiantes que no hayan completado la práctica queden en situación de libres y se reinstaura a pleno el régimen de correlatividades.
5. Informar a los estudiantes estas decisiones con un tiempo prudencial para que puedan realizar una planificación estratégica.

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia establecer el siguiente régimen de regularidades:

1. Mantener la regularidad COVID19 en el segundo semestre de 2021 puesto que los estudiantes aún no concluyen las prácticas esenciales, incluyendo la posibilidad de cursado en base a correlatividades blandas.
2. Tender a disminuir el número de espacios curriculares que presentan regularidad COVID19, arbitrando los mecanismos posibles para permitir cumplir con las prácticas esenciales.
3. Solicitar al cuerpo docente, ofrecer posibilidades extras de recuperar las prácticas no realizadas.

4. Iniciar el 2022 con los formatos establecidos, esto implica que los/as estudiantes que no hayan completado la práctica queden en situación de libres y se reinstaura a pleno el régimen de correlatividades.
5. Informar a los estudiantes estas decisiones con un tiempo prudencial para que puedan realizar una planificación estratégica.

----- La Consejera Cecilia RÉBORA en referencia a los expedientes 16490, 16676, 16230 y 16678, aclara lo siguiente: debido a la necesidad de atender las situaciones emergentes causadas por la Pandemia, a la instauración de los regímenes bimodales de cursado y a las acciones extras que surgen del Plan de Desarrollo Académico 2019-2023, Secretaría Académica, en concordancia con los directores de las carreras, proponen aumentar el número de miembros docentes en cada Comisión. Dicho esto, se procede a considerar las propuestas presentadas. -----

6.3.- CUDAP: EXP E-CUY: 16490/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Eleva nómina para la conformación de la Comisión de Carrera de la Tecnicatura en Enología y Viticultura, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos detallado por la Consejera Cecilia RÉBORA, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los miembros que conformarán la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, según se establece a continuación:

Director	Jorge J.B. NAZRALA
Directoras Alternas	Jésica de Lourdes RIQUELME Nora Beatriz MARTINENGO
Dpto. de Biomatemática y Físicoquímica	Adrián Javier CECCONATO Daniela MORENO
Dpto. de Ciencias Biológicas	Araceli G. ASENSIO Laura GARCÍA
Dpto. de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias	Marcela BERNARDI Adriana GIMÉNEZ Matías Federico SOSA
Dpto. de Econ. Polít. y Administración Rural	Alfredo Martín FONZAR Vanina Fabiana CIARDULLO
Dpto. de Producción Agropecuaria	Francisco Leonardo GÓMEZ Valeria Roxana BERGÁS
Dpto. de Ingeniería Agrícola	-----
Estudiantes	Tomás Agustín FRAU Ángeles IBACETA Brian MINARDI

6.4.- CUDAP: EXP E-CUY: 16676/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Eleva nómina para la conformación de la Comisión de Carrera de Bromatología y Licenciatura en Bromatología, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos detallado por la Consejera Cecilia RÉBORA, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los miembros que conformarán la Comisión de las Carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología, según se establece a continuación:

Directora	Adriana TARQUINI
Directoras Alternas	María SANCE Claudia AMADIO
Dpto. de Biomatemática y Físicoquímica	Olga Sandra RODRIGUEZ María Eugenia MARTINEZ
Dpto. de Ciencias Biológicas	María Susana MARIN María José QUERCETTI
Dpto. de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias	Adriana GIMÉNEZ Marcela BERNARDI Cecilia FUSARI María Laura SANCHEZ
Dpto. de Econ. Polít. y Administración Rural	Juan E. SOLSONA Pedro GERARDI
Dpto. de Producción Agropecuaria	Liliana TONINI Silvia VAN DEN BOSCH
Dpto. de Ingeniería Agrícola	Agostina MICHELETTI Antonella PORTA
Estudiantes	Jimena VITALE Benjamín SANDOVAL Valentina MUÑOZ Emmanuel FERNANDEZ

6.5.- CUDAP: EXP E-CUY: 16230/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Eleva nómina para la conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos detallado por la Consejera Cecilia RÉBORA, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
-------------------------------	---

Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los miembros que conformarán la Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica, según se establece a continuación:

Director	Alejandro CERESA
Directoras Alternas	Daniela CONSOLI Valeria BERGÁS
Dpto. de Biomatemática y Físicoquímica	Daniel REMUÑÁN Federico Javier BERLI
Dpto. de Ciencias Biológicas	Miriam G. HOLGADO Alejandrina S. ALARIA
Dpto. de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias	Marcos MAZZA Verónica ARANITI
Dpto. de Econ. Polít. y Administración Rural	Patricia WINTER Guillermo ANDER EGG
Dpto. de Producción Agropecuaria	Patricia OCCHIUTO Leandra IBARGUREN Mariana SAVIETTO
Dpto. de Ingeniería Agrícola	Regina B. AGUILERA Carlos SCHILARDI
Estudiantes	María E. BAZÁN Dolores FERRER Sofía PUCHETA Santiago J. LUNA NEGRI

6.6.- CUDAP: EXP E-CUY: 16678/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Eleva nómina para la conformación de la Comisión de Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos detallado por la Consejera Cecilia RÉBORA, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A

Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a los miembros que conformarán la Comisión de Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, según se establece a continuación:

Director	Leandro MASTRANTONIO
Directoras Alternas	Ana Paz VIGNONI Carmen SARTOR
Dpto. de Biomatemática y Físicoquímica	Eva MAURE Victoria SALOMÓN Alicia BEVACUA
Dpto. de Ciencias Biológicas	Pablo VILLAGRA Paula CORNEJO Santiago Emilio ECHEVARRÍA
Dpto. de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias	Silvina FARRANDO Cora DEDIOL
Dpto. de Econ. Polít. y Administración Rural	Patricia WINTER Esperanza BERNABÉ Verónica HIDALGO
Dpto. de Producción Agropecuaria	Lucas LÓPEZ, Sergio PIRAINO
Dpto. de Ingeniería Agrícola	Julieta D'AMARIO Iván FUNES PINTER Josefina SEGURA
Estudiantes	Federico URABAYEN Melisa ENRIQUE Chiara PRIGIONE Renzo CARRABAL

6.7.- CUDAP: EXP E-CUY: 15130/2021: Leandro Mastrantonio - Director Departamento de Ingeniería Agrícola - Solicita nombramiento del Dr. Aníbal Mansur como profesor libre en la Cátedra de Tecnología Ambiental, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos detallado por la Consejera Cecilia RÉBORA, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia autorizar a ejercer como Profesor Libre al Dr. Aníbal MANSUR, en el Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Tecnología Ambiental. -----

----- El período de la designación se establece a partir de la aprobación de la presente acta y por el término de un año. -----

6.8.- CUDAP: EXP E-CUY: 9037/2020: M.Sc. Ing. Agr. Mónica GUIÑAZÚ - Directora Departamento de Cs. Biológicas - Ampliación y Cambio de dedicación Ayudante de 1ra semiexclusivo efectivo a exclusivo del Lic. Gustavo MALDONADO, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos detallado por la Consejera Cecilia RÉBORA, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia, proponer al Consejo Superior el cambio de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de 1ra del Lic. Gustavo MALDONADO, en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Botánica Agrícola. ----

6.9.- CUDAP: EXP E-CUY: 17250/2021: Juan Alberto Bustamante - Director Departamento de Producción Agropecuaria - Solicitud de cambio de dedicación del cargo de Prof. Adjunto semiexclusivo efectivo a exclusivo efectivo del Ing. Agr. Miguel A. OJER, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos detallado por la Consejera Cecilia RÉBORA, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A

Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia, proponer al Consejo Superior el cambio de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto del Ing. Agr. Miguel OJER, en el Departamento de Producción Agropecuaria, Cátedra de Fruticultura. -----

6.10.- CUDAP: EXP E-CUY: 17149/2021: Mgter. Ing. Agr. Marcelo Eduardo ALBERTO - Prof. Tit. Cátedra de Matemática - Solicitud de cambio de dedicación del cargo de Prof. Adjunto semiexclusivo efectivo a exclusivo efectivo de la Lic. Alicia BEVAQUA, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos detallado por la Consejera Cecilia RÉBORA, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia, proponer al Consejo Superior el cambio de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Profesora Adjunta, de la Lic. Alicia BEVAQUA, en el Departamento de Biomatemática y Físicoquímica, Cátedra de Matemática.

6.11.- CUDAP: EXP E-CUY: 9038/2020: M.Sc. Ing. Agr. Mónica GUIÑAZÚ - Directora Departamento de Cs. Biológicas - Ampliación y Cambio de dedicación JTP semiexclusivo efectivo a exclusivo - Ing. Agr. Pablo Matías MOLINA, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Docencia y Concursos detallado por la Consejera Cecilia RÉBORA, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A

Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia, proponer al Consejo Superior el cambio de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, del Ing. Agr. Pablo MOLINA, en el Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Botánica Agrícola. -----

6.12.- CUDAP: EXP E-CUY: 16999/2021: Secretaria Académica, Méd. Vet. Silvia Van den Bosch - Condiciones de admisibilidad 2022- FCA, s/consideración de la propuesta presentada.

----- La Consejera Cecilia RÉBORA informa sobre el proceso del proyecto presentado y posteriormente procede a leer el despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente y habiendo mantenido una reunión con las coordinadoras del ingreso el día 28 de junio del 2021; esta comisión sugiere aprobar las condiciones de admisibilidad 2022 e incorporar unos pequeños cambios formales. Por tal motivo se adjunta la propuesta con esas pequeñas modificaciones, en un todo de acuerdo con las coordinadoras Liliana de Albornoz y Andrea Hidalgo." -----

----- Puesto a consideración, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia aprobar las Condiciones de Admisibilidad de las distintas Carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo para el Ingreso del Ciclo Lectivo 2022. -----

b) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA

6.13.- CUDAP: EXP E-CUY: 15459/2021: M. Sc. Víctor M. LIPINSKI - Director MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE - Ing. Agr. Alejandra Soledad BERNARDEZ - Maestría en Riego y Drenaje: tema de tesis, director/es, jurados y título, s/designación del Jurado propuesto.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca detallado por la Consejera Alejandra CAMARGO, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A

Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública correspondiente a la estudiante de la Carrera de Posgrado, Maestría en Riego y Drenaje, Ing. Agr. Alejandra Soledad BERNARDEZ, el que quedará conformado según se establece a continuación:

Titulares:

- Dra. Claudia F. MARTÍNEZ
- M. Sc. Julio C. GAVIOLA
- M. Sc. Sonia B. FIORETTI

Suplente:

- M. Sc. Mónica E. GUIÑAZÚ
- Máster Oscar C. DUARTE

6.14.- CUDAP: EXP E-CUY: 15458/2021: M. Sc. Fabio M. TACCHINI - Director MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCCIÓN GANADERA DE ZONAS ÁRIDAS - Méd. Vet. Juan Lucas SBRIGLIO - Maestría en Producción Ganadera de Zonas Áridas: tema de tesis, director/es, jurados y título, s/designación del Jurado propuesto.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca detallado por la Consejera Alejandra CAMARGO, se procede a consignar la votación nominal:

Prof. Dra. María F. FILIPPINI	A
Prof. M. Sc. Jorge J. B. NAZRALA	A
Prof. M. Sc. Luis A. RODRÍGUEZ PLAZA	A
Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO	A
Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN	A
Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA	A
Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO	A
Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU	A
Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA	A
Srta. María del Lourdes MATEY	A

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de tesis y la defensa oral y pública correspondiente al estudiante de la Carrera de Posgrado Especialización en Producción Ganadera de Zonas Áridas, Méd. Vet. Juan Lucas SBRIGLIO, el que quedará conformado según se establece a continuación:

Titulares:



- Dr. Ing. Agr. Antonio D. DALMASSO ESTEVEZ
- Dr. Méd. Vet. Patricio M. DAYENOFF
- M. Sc. Ing. Zoot. Elsa P. CHAGRA DIB

Suplente:

- M. Sc. Méd. Vet. Tomás A. VERA
- M. Sc. Ing. Agr. Fabio M. TACCHINI

----- Siendo las TRECE (13:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----

----- La presente acta aprobada será reproducida con idéntico número y fecha y será firmada oportunamente por los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión cuando la misma sea emitida en formato papel al finalizar la situación de emergencia y se reinicien normalmente las actividades administrativas presenciales. -----